

ACTA N° 17.

1.-En Calbuco, 19 de octubre año 2021.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: ORDINARIA-PRESENCIAL.

4.-Hora Inicio: 10:08 horas.
Hora Término: 13:00 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

TABLA. -

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acta N°12
3. Correspondencia Recibida.
4. Cuenta Señor Alcalde.
5. Presentación Sr. Seremi Bienes Nacionales Región de Los Lagos. Sr. Jorge Moreno Oyanedel.
6. Presentación Sr. Director Regional del Servicio de Patrimonio Cultural Sr. Fidel Angulo.
7. Acuerdo Contratación a Honorarios suma alzada, Educadora tradicional, labores de educadora educacional de idioma mapudungun en escuela rural de Isla Tabón (Daem).
8. Acuerdo Modificaciones ordenanza de subvenciones (Asesor Jurídico).
9. Presentación sistema de entrega de horas Cesfam.
10. Incidentes.

21/12/2021


6.1.-SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan F. Calbucoy; en nombre de Dios y de la Patria se da inicio a esta reunión ordinaria del concejo municipal de Calbuco de fecha 19 de octubre de 2021 siendo las 10:08 de la mañana.

De acuerdo al orden de la tabla, sometemos a votación el Acta N°12.

Sr. Concejales Ramón Andrade; solamente una pequeña observación del acta N°12, página N° 3, donde siempre manifiesto algunas idas, pero que esta vez no aparece reflejado, cuando hablo sobre el tema de los Quioscos, hablo de la Sra. Fresia Díaz en donde ella dice que es la única que paga todos los derechos municipales y sus impuestos.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; no habiendo más observaciones, se aprueba el acta N°12.

6.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Se recibió correo remitido por el asesor jurídico con propuesta de modificación de ordenanza de subvenciones y de ordenanzas de cementerio, las cuales fueron enviadas a los correos de los señores concejales.
- Oficio 391, Daem, consultando solicitud acuerdo de concejo para contratación a honorarios a suma alzada, labores de educadores tradicionales en asignatura lengua y cultura indígena ancestrales de la comuna de Calbuco.
- Oficio 297, Desam (s), quien solicita acuerdo contratación de profesionales a honorario, convenio continuidad, programa oncológico integral.
- Oficio 14 y 16, Señor Concejales Claudio Aguilante, sobre diferentes materias que fueron derivadas a las oficinas correspondientes para su gestión.
- Oficio 833, del Juez de Policía Local de Calbuco, quien remite estado de causas tramitadas y falladas en ese tribunal, en periodo comprendidos entre el 1° de julio y 30 de septiembre del 2021 y los estados anteriores.
- Oficio 861, Desam (s), quien da la respuesta al concejo e informa de personas en situación de discapacidad contratadas en el Desam, Cesfam y Cecofs en cumplimiento de la Ley 21015.

- Oficio 858, Desam (s), respuesta al concejo e informa sobre licencias médicas.
- Oficio del 82 al 86. Sr. Concejal Raúl Tenorio, sobre diferentes materias, las cuales fueron derivadas a las oficinas municipales.
- Carta comité de Salud posta de Isla Huar, quien solicita máquina de cortar pasto y cemento.
- Oficio 715, del señor Concejal Sergio García los cuales fueron remitidos a las oficinas municipales correspondientes.
- Oficio 83, Dao, quien da respuesta a oficio n°57 del Concejal Raúl Tenorio.
- Oficio 120, Directora del tránsito, quien remite solicitud de paradero reservado para agrupación de fleteros.
- Oficio 142, Directora de Administración y finanzas, quien remite balance de ejecución presupuestaria, periodo enero a septiembre 2021, de la municipalidad, Daem, y Desam.
- Oficio 143, Directora de Administración y Finanzas, quien remite informe de gastos de la municipalidad y los servicios que se traspasaron a educación y salud correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del 2021.
- Oficio 144, Directora de Administración y Finanzas, quien remite informe de pasivos de la municipalidad y servicios traspasados de educación y salud correspondientes al tercer trimestre del 2021.

6.4. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Sr. Juan Francisco Calbucoy, Alcalde indica:

- martes 12 de octubre,
- se realizó visita al sector del yaco organizado por el Desam.
- asistencia a Isla Huar, en donde participamos en conjunto con los concejales, conversando con los vecinos tomando en consideración sus solicitudes.
- miércoles 13 de octubre,
- audiencia pública
- . Jueves 14 de octubre,
- lanzamiento de 2° festival de cine escolar en la casa de la cultura.
- reunión en el sector de Pargua, con funcionarios del MOP y Servicio País, en donde se expuso la consulta indígena y se expuso sobre obra de mitigación que se está pidiendo a obras públicas que estudie la reubicación de la obra.

Viernes 15

-asistencia a la ceremonia día del profesor.

- durante la tarde concurrimos a Pargua, en el sector Ainco, en compañía de los concejales.

- posteriormente pasamos a una reunión en el sector de Avellanal, donde se trataron varios temas que son importantes para ellos.

Domingo 17

Participamos con don Ramón Andrade y Don Claudio Aguilante en la final de la Asociación de fútbol de las distintas series en la Isla Puluqui.

Lunes 18.

Además de tener las audiencias públicas, recibimos la visita de los vecinos de Isla Huar, locatarios del mercado los héroes, que recibieron proyecto del FNDR.

PUNTOS SOBRE TABLA:

Sr. J. Francisco Calbucoy; Alcalde, tenemos tres temas sobre tabla que son importantes:

- Acuerdo contratación a honorarios a suma alzada.
- Acuerdo ordenanza cementerio.
- Acuerdo de capacitaciones para los señores concejales.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Algunos de los concejales tiene que indicar algo en cuenta.

Sr. Concejales Sergio García; el día viernes tuvimos una actividad con los adultos mayores del sector de San Antonio- Pureo.

Sr. Oscar González; acompañamos ayer a la comunidad wenuman de Caicaén, quien obtuvo el financiamiento del 6% FNDR, debemos retomar sin duda el trabajo con las organizaciones para que puedan seguir postulando a los diferentes fondos de financiamiento. A Nicol Bustamante y Rose Marie funcionarias, mis más sentidas condolencias.

Sr. Alcalde Francisco Calbucoy; nos adherimos a los saludos de condolencias hacia nuestras funcionarias.

Sr. Concejal Ramón Andrade; solamente 2 temas.

- Nos tocó acompañar a la final campeonato futbol rural de isla Puluqui, destacando la gran cantidad de personas que asistieron y participaron en esta actividad.
- En el sector de Huar, nos piden que los Adultos Mayores quieren salir de sus casas, en donde quieren tener mayor protagonismo en estos meses que vienen, estar con sus socios.
- La comunidad del sector cruce cárdenas, ellos agradecen que les llevaron agua que tanto se necesita, además que están viendo el tema de los ensanchamientos de los caminos.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; el llamado es a seguir cuidándonos, ya que no se ha superado la situación de la pandemia, para información de la comunidad desde la Seremi de Salud, se nos informó respecto de la perdida de cadena de frío de a lo menos 36 dosis de vacuna Pfizer. Ya se hicieron los contactos para tranquilidad de los vecinos. Hasta el momento no se han presentado situaciones complejas, pero si cualquier problema con la dosis tienen preferencia en su atención en el Cesfam.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; disculpando a la seremi, por temas de trabajo tuvo que asistir a Chiloé.

Sra. Carolina Avello (representante del seremi de bienes nacionales), por problemas de audio se sigue con el otro punto.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; mientras se solucionen los problemas técnicos, vamos al punto 6, que es la presentación del Director regional del Servicio de Patrimonio cultural. Sr. Fidel Angulo.

Sr. Fidel Angulo; muchas gracias, agradecer la invitación, la idea es presentar nuestro servicio, contar lo que hacemos y ver las líneas de trabajo y así tener una comunicación más fluida para de aquí en adelante podamos avanzar en estos temas.

Me acompañan dos profesionales del equipo Sandra Ranz encargada de la oficina técnica del concejo y Marcos Tamayo encargado de la subdirección del Patrimonio cultural.

Nuestro servicio depende del Ministerio de la Cultura, las artes y el patrimonio, creada ante la ley 21045 del 2017, incluyendo en ella 3 áreas.

- Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Que hereda lo que era antes el consejo de cultura)

- Subsecretaría del patrimonio cultural.
- Servicio nacional del patrimonio cultural. (DIBAM)

El principal objetivo del Ministerio es colaborar en el diseño y formulación de implementación de políticas y planes de programas que contribuyen en el desarrollo cultural y patrimonial.

En el 2019 se instaló la Dirección Regional de Los Lagos, la cual se compone de las unidades que antes dependían de la DIBAM; bibliotecas, museos, archivos, se suman las oficinas de los monumentos nacionales y un par de oficinas que vienen directamente de cultura. Tenemos además 8 unidades de temáticas específicas;

- Coordinación con las Bibliotecas Públicas.
 - Patrimonio digital (biblioredes)
 - Biblioteca regional.
 - Oficina Técnica de concejo de Monumentos Nacionales.
 - Unidad de Patrimonio Cultural y material.
 - Subdivisión de pueblos originarios.
 - Museo Regional de Ancud.
 - Centro de estudios de Patrimonio Mundial
- Líneas de financiamiento:
- Fondo Patrimonio cultural, el cual se postula todos los años.
 - Fondo mejoramientos museos. (1 vez al año)
 - Programa mejoramiento integral de biblioteca. (1 vez al año)

Como monumentos nacionales tenemos; La Isla Lagartija y La Capilla y cementerio Caicaén.

El año 2019 se realizó un estudio asociados a las Iglesias y de las escuelas chilotas y su arquitectura, que no son solo las 16 consideradas patrimonio de la humanidad si no que son alrededor de 150 iglesias identificadas en la región y que dentro de la comuna son 20 las que cumplen con el criterio, es importante saber que son iglesias valiosas y que vale la pena su conservación.

Patrimonio cultural con respecto a los carpinteros de Rivera, que está reconocido en nuestro país.

Con el tema de la Bibliotecas Públicas, tenemos en la comuna la Biblioteca N°23 creada en el año 1970, que funciona a bases de convenio con nuestro servicio, en ese convenio nuestro servicio se compromete a entregar directrices para el funcionamiento de la Biblioteca Pública, proveemos también en material biográfico y también en el servicio de conectividad en Biblioredes a través de nuestra unidad de patrimonio digital.

Respecto a proyectos, la Biblioteca se ha adjudicado en dos oportunidades proyectos; 2013 por equipamiento inmobiliario y otro por equipamiento asociado a medidas de prevención del covid19. Dentro de las dificultades, la biblioteca cuenta con tres funcionarios sin definición de funciones, y también los problemas en la edificación, sin embargo, esto no ha sido impedimento para que la biblioteca funcione.

Subdirección de pueblos originarios, trabaja implementando planes regionales de revitalización cultural Indígena, que se conforman con tres líneas de trabajo; expresiones culturales y contemporáneas, patrimonio cultural mapuche- huilliche, fortalecimiento del chesüngun y conocimientos ancestrales

Formalizándose las líneas de coordinación, se firmaron convenios de colaboración con tres comunidades.

Ahora expone tema concejo monumento nacionales, Sandra Ranz.

Sra. Sandra Ranz; la oficina regional trabajamos en marcos de acción de monumento nacionales. Lo que está protegido en la comuna son la Capilla y cementerio de Caicaén desde el año 2001 y como santuario de la naturaleza está la Isla Kaiküe o Isla Lagartija estipulado en el Decreto 33-2017. Tenemos también una solicitud desde el año 2017 para proteger zona típica del Sector de La Vega.

La municipalidad de Calbuco se adjudicó un fondo para levantamiento de sitios arqueológicos y otra solicitud del sector de Huar también para levantamiento arqueológico.

Marcos Tamallo; Patrimonio Cultural inmaterial en la región, en la comuna tenemos La Cofradía de Fiscales San Juan Bautista de Calbuco (2013), y los carpinteros de Ribera. También tenemos dentro del registro de patrimonio cultural inmaterial, todo lo que son artesanía en fibra vegetal. En inventario es la más alta categoría de reconocimiento, nombrando las siguientes; la banda de pasacalles y carpintería de ribera.

Implementación de plan salvaguardia, la implantación de planes son medidas encaminadas a la sostenibilidad de las situaciones que tiene el territorio, en este caso nosotros hemos firmado un plan con la banda de pasacalles y también con la Cofradía de Fiscales para tratar de implementar acciones que permitan asegurar su permanencia en el tiempo.

Hemos hecho un trabajo con el sr. Oscar, quien es el último constructor de bombos tradicionales, hemos podido hacer un trabajo en conjunto con la cofradía, para realizar talleres de confección, en donde construiríamos 10 bombos tradicionales y enseñar a otras comunidades la construcción de estos bombos, para darle

continuidad y así evitar el uso de instrumentos de metal, que sin duda van cambiando la dinámica del sonido. También nombrar el plan de salvaguardia a los carpinteros de Ribera del sector de caracolito, en donde se hizo un acuerdo de una configuración de un ordenamiento del sector de caracolito, en donde también se encuentran los pescadores y balseros, con quienes a partir de conversaciones se sienten un poquito abandonados, ya que ha pasado mucho tiempo, donde ellos están expectantes con la situación, entendiendo que hay un concesión en curso por parte del municipio en el sector para la construcción de una multicancha. Entendiendo actualmente que existe el plan regulador, en donde ojalá se incorpore lo señalado por la comunidad.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; agradecer en nombre del concejo, recalcar que es importante recuperar espacios que antiguamente que se utilizaban para actividades de recreación y de extracción de los vecinos. Hay tres solicitudes de concesiones marítimas en ese lugar, en donde solo se podría autorizar uno. Efectivamente nosotros tenemos un patrimonio cultural que es tan valioso; como la cofradía de fiscales, pasacalles, Don Oscar Curiñan. También tenemos otros patrimonios culturales que se encuentran en sitios privados y que se nos dificulta en la recuperación de estas; los hornos de cal y las antiguas conserveras. También tenemos la situación de los balseros, en donde hay una historia de un balsero en sector de piedraplén. Se sabe que esto pasa por un tema de recursos, pero tenemos la voluntad como municipio de recuperar estas áreas. La pregunta que surge es, que mecanismo tenemos nosotros como comuna y con qué herramientas contamos para recuperar ese patrimonio. ¿Hay financiamiento por parte del estado para recuperar estos espacios?

Sr. Fidel Angulo; nosotros como servicio tenemos un fondo del patrimonio cultural que se postula todos los años que tiene varias líneas de financiamiento, la que se podrían aplicar a estos bienes valiosos, es una línea de investigación, investigar y fundamentar cual sería la importancia de este patrimonio que sería el primer paso, en donde también se encuentran las líneas de difusión. Ya a nivel de Gobierno Regional existe el Programa en Puesta valor del Patrimonio, que permite postular a proyectos más grandes, fondo que está restringido a los bienes canalizo un reclamo a Chiloé de patrimonio que ya han sido declarados, que financia desde el diseño hasta la ejecución, que también permite acceder a la adquisición de bienes patrimoniales. Recalcar que estos procesos son muy largos y que requieren formulación de proyectos e identificar muy bien las inversiones.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; la cultura tradicional y más pura es la Calbucana, pareciera ser que los recursos pasan directos a Chiloé, Curiosamente con la construcción del puente de Chacao los dos únicos afectado de esta construcción

son Calbuco y Ancud, las demás comunas son beneficiadas, hay que hacer una corrección y poner más ojo en los recursos y como se financian y su destino.

Sr. Marcos Tamallo; lo que usted dice es muy cierto, nosotros como servicio hemos visto cierta intensidad de acciones en Chiloé, no obstante, aquello una de las cosas que tiene el patrimonio cultural inmaterial, justamente se ve afectado por el turismo, la globalización, y lo que se encuentra deteriorado en estos sectores, por lo menos en Calbuco se encuentra vigente; como lo es la Cofradía de Fiscales y los pasacalles,

El inventario de esta categoría permite acceder a fondos de patrimonio y en este caso los pasacalles y carpinteros de ribera, pueden postular a 70 millones para diseño y 70 millones para construir.

Sr. Ramón Andrade; me voy a referir un poco a la historia de Calbuco, pueblo nacido en el 1602, con 419 años de vida, por lo tanto, tenemos mucha más historia que otras comunas aledañas. Y por lo mismo Calbuco con su historia tiene un legado muy importante sobre las iglesias y capillas que algunas son muy antiguas, en lo que no se ha hecho nada por poco apoyo económico. Calbuco tiene una cantidad enorme de costumbres y fiestas. Nadie ha hablado sobre el fuerte San Miguel, del que no se ha tenido un rescate frente a eso.

Aquí ha faltado, a lo mejor responsabilidad nuestra como calbucanos de preocuparnos y valorar nuestra historia.

Con respecto a los constructores de ribera, del sector caracolito, esta era una de las mejores playas y hasta hace un par de años se comenzaron a instalar allí sin permiso de nadie, en donde hoy en día hay un desorden bastante grande en este sector. Los carpinteros de ribera existen en varios sectores como lo es en san Antonio, Pureo, hay que analizar el tema como patrimonio cultural. Aquí también se hablaba de los hornos de cal, que son muy antiguos, el sistema de balseo de una isla a otra. Hay que analizarlos mucho más a fondo.

Sr. concejal Sergio García; acá hay un tremendo trabajo que hacer, tenemos que sentarnos a trabajar, hacer una planificación, hacer un inventario de los patrimonios culturales y materiales de nuestra comuna. Hay que aprovechar los recursos del Estado. También comentar que con anterior alcalde hubo reuniones con su equipo en donde nosotros como Concejales jamás se nos fue informado.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; el jefe de gabinete anterior tenía la instrucción de no invitar. Lo que dice usted como Presidente de la comisión de la cultura, recabando todo lo que no se ha hecho, para ir viendo lo que podemos hacer e ir avanzando en estos temas.

Sr. Concejal Oscar González; me llevo una sorpresa con ustedes, quienes a través de sus redes llegar al fondo de nuestra comunidad y comunidad. En Calbuco evidentemente tenemos lo que es un patrimonio humano vivo, como lo es la Cofradía de Fiscales, componedores de huesos, las parteras. Patrimonio Natural como lo es el sitio arqueológico de entre yacos. Y esto es un desafío donde no llega la inversión, lo que debemos hacer allí es, cuidar, preservar, debiendo educar nosotros cuidando nuestro patrimonio corrales de pesca, los conchales, el alerce, esto debiese estar interiorizado entre nosotros.

Obviamente la biblioteca es un motor de cambio de toda la comunidad y quizás añadirle una cafetería, de tal forma que los usuarios no solo vayan a leer. Y de lo importante que es digitalizar los archivos de la biblioteca, del 750 en adelante, los archivos de Chiloé del 850 en adelante.

Probablemente los recursos que llegan a Chiloé, se han focalizado de una forma más masiva por la razón de que los chilotes se creen el cuento, por eso es importante hacer encuentros de historiadores en nuestra ciudad, ampliando la visión de nuestros patrimonios en la comuna.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; es importante el tema de la difusión a través de la comunidades y organizaciones dando a conocer como pueden participar. Me llama la atención del número de Proyectos adjudicados por parte de la Biblioteca, el último fue el año 2013, sabiendo que estos concursos son anuales y poder pensar en llevar la biblioteca al barrio, tal como lo han hecho otros municipios, por eso es la importancia de poder difundir a nivel comunal y municipal de cómo podemos postular a estar tres líneas de financiamiento.

- Por el otro tema, los carpinteros de ribera, creo que es importante realizar reuniones en terreno junto a ellos, como se hizo años atrás en donde quedaron líneas establecidas y así poder reactivar esta agrupación.

Sr. Concejal Adán Díaz; en el concejo antepasado informé respecto a que nos reunimos con los carpinteros de ribera, tradición que se ha mantenido a pesar de los cambios y del cual sigue vigente y tiene para rato. Tenemos un trabajo allí junto a las asociaciones marítimas y ellos están dispuestos a ordenarse.

Quiero aclarar algo sr. alcalde; con respecto al Santuario de la naturaleza Isla Lagartija, que es un sector que no se puede intervenir, ya que hace un tiempo atrás salió una barcaza con varias personas, quienes se bajaron al sector, pero subieron al morro, lo cual está prohibido y se debe denunciar. Hay que separar y hacer la diferencia con respecto al morro y a la playa. Se debe considerar también la importancia de los corrales de pesca, forma de trabajo que se mantiene en algunos sectores y que hay que rescatar (Chayahue hacia el canal de Chacao). Tenemos

también el barco hundido que tuvo que haber sido de la guerra de abtao, en donde nos deja ver también que tenemos historias bajo el mar.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; respondiendo al tema del Santuario para quienes nos siguen por las redes sociales tiene la libertad de escuchar y ver así tener claridad con respecto al Santuario de la naturaleza.

Sra. Sandra Ranz; el santuario de la naturaleza fue declarado sobre el morro, por el plan de manejo que existe en los alrededores, lo que se debió delimitar la zona de protección. Sobre el patrimonio arqueológico de la Comuna de Calbuco, tiene muchos lugares de antigüedad, en donde se encuentra en cartera ahora es Yaco Alto, lo que por ahora está detenido el proceso.

Sr. Fidel Angulo; me gustaría comentar con respecto a unas de las intervenciones del señor concejal y así complementar las respuestas, por ejemplo, con respecto a las iglesias que no están declaradas o no tienen sitio patrimonial o patrimonio industrial considerados valiosos para ustedes; por no tener opción a fondos públicos ya que son propiedades privadas, es importante señalar que la municipalidad a través del plan regulador, puede proteger estos bienes.

Con respecto a los sitios arqueológicos, lo que le permite también optar a financiamiento por el solo hecho de ser sitio arqueológico.

Y con el tema de la educación y difusión, es súper importante, transmitir a la comunidad el valor de estos sitios para que a través de ellas se contribuya a su conservación. Ofrecemos la colaboración en las capacitaciones específicas.

Y por último con el tema de los carpinteros de ribera, transmitimos nuevamente nuestra preocupación, en donde se generó este preacuerdo de ese espacio, y en donde nosotros pedimos que ojalá se mantenga, respetándose los espacios y su uso.

Sr. Raúl Tenorio; felicitarlos por su presencia y por su exposición, considerar en algún lugar de Quihua, lo que pareciera ser un pie de dinosaurio gigante y en otro lugar se encuentra fosilizado lo que fuese un pie gigante, para tener en consideración.

Son 419 años de Calbuco y por ende hay mucha historia. Felicitar a Sergio de comisión de la cultura por las gestiones realizadas.

Sr. alcalde J. Francisco Calbucoy; se les agradece su presencia, pasemos al otro punto que quedo pendiente, representante del seremi de bienes nacionales; Carolina Avello y Clara Hernández. (abogadas).

Sra. Carolina Avello; Encargada del programa Chile Propietario, nosotros como ministerio nos preocupamos de regularización de las pequeñas propiedades raíces y para eso trabajamos con tres leyes; ley de saneamiento (12695), Acta de Radicación, Ley del Sur Decreto no inscrito cuando es un terreno fiscal. En Calbuco a la fecha tenemos 631 solicitudes que se encuentran en trámite.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; hemos tenido la posibilidad de participar, en reuniones en el Gobierno a nivel regional, teniendo un inconveniente que se encuentra en las distintas provincias, es la falta de recurso para tramitar con la mayor celeridad posible. Principalmente se ve en Calbuco, ya que quedamos cortos en nuestro Plan Regulador, y por lo mismo nuestros vecinos adquieren sus predios en promesas de compra venta o a través de cesión de derecho que una vez transcurridos los cinco años, pueden optar al reconocimiento de su posesión y eventualmente después puedan tener su título de dominio, teniendo los inconvenientes en la demora de este trámite, no sé si por medio de este Programa se sigue avanzado en ese tema, en ver la disminución del tiempo.

Sra. Carolina; lo que pasa con el Decreto de Ley tiene plazos que son inamovibles, como meta en el ministerio es desde que se ingresa la solicitud inmediatamente se comienza a trabajar, los que algunos deben cancelar dentro de un plazo de 10 días. Luego viene el análisis Jurídico, donde tenemos 1 mes para la revisión de las solicitudes, después se pasa a lo que es la etapa técnica (mensura del terreno), las que se realizan las Licitaciones en febrero, julio, septiembre y diciembre. Nosotros licitamos casos a las empresas y ellos tienen 75 días, pero pasa muchas veces que los vecinos no tienen los cercos como corresponden u otros tienen problemas con los vecinos. Luego se publica los 1º y el 15 día del mes debiéndose esperar 90 días. Después viene la solicitud de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces lo que se demora 18 meses.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; otra consulta de tipo práctica, es lo que hace relación cuando hay oposición al saneamiento.

Sra. Carolina Avello; en estos nosotros no podemos resolver solo se deriva a Tribunales.

Sr. Alcalde J. F. Calbucoy; se visualiza un pequeño vacío, ya que la persona que está tramitando se puede presentar un oponente teniendo la razón, lo que le da derecho a ejercer su oposición, pero muchas veces pasa que teniendo al oponente tienen la obligación de notificar dentro de cierto plazo, para que se verifique la audiencia, no se realiza, lo que provoca para el vecino que está realizando su trámite queda en los Tribunales, ya que estos no regresan al mismo Ministerio (Seremi), lo que en la práctica implica tener que gastar en abogados, tener que bajar

la carpeta judicial y posteriormente es el usuario quien debe hacer llegar esa causa al Ministerio y así poder continuar con el trámite.

Sra. Carolina Avello; es propiedad particular, la persona lo debe tener claro.

Sr. Concejal Oscar González; hay unas premisas en el tema del Título de Dominio, primero que es sumamente necesario para el desarrollo comunitario el tener saneado el dominio, la ocupación, también hay que tener en cuenta que es un tema dinámico, ya que al fallecer alguien de la familia hay que realizar otro trámite (posesión efectiva). La consulta es si existe algún Programa que nos pueda informar sobre el tema.

Sra. Carolina Avello; nosotros recursos para asesorar a las familias no tenemos, lo que estamos haciendo hace un tiempo es firmar convenios con las municipalidades, en donde nosotros capacitamos a los funcionarios. Nuestros Programas Chile propietario y Chile puede, son recursos para medir o para validar en terreno que se ocupa por el solicitante.

Sr. Concejal Ramón Andrade; quisiera hacer la siguiente acotación, hace varios años atrás el ministerio de bienes nacionales envió personal a la comuna para trabajar en algunos sectores, por ejemplo, en Carlos Condell, y en donde vino a hacer la reunión para comenzar a trabajar en el saneamiento de los terrenos, quienes en un corto plazo lograron obtener su título de dominio. Es posible retomar esto para así facilitar este trámite, ya que hay que tener en cuenta que muchas personas no pueden viajar, facilitando también la documentación que es muchas veces engorroso poder acceder a ellos, podría a lo mejor Bienes Nacionales enviar algunos funcionarios a la comuna y así agilizar este tema en algunos sectores.

Sra. Carolina Avello; le comento lo siguiente, hace menos de un mes estuvimos trabajando con una vecina, la Sra. Juana Huenten en conjunto con otros vecinos, trabajamos con ella vía remota resolviendo sus dudas y el que puedan acceder a ciertos documentos. Es cosa de pedir si algún dirigente lo necesita viendo quien puede ir y poder asistirlos.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; hemos visto que existen convenios con los municipios, pero hay situaciones que deben resolverse de manera conjunta entre los organismos del Estado, por ejemplo; la sede de la Junta de Vecinos en el Sector de Huito en donde parte del terreno pertenecía a una sucesión y la otra parte estaba por jurisdicción marítima, lo mismo pasa en el campo Deportivo Miramar en el Sector de Pureo, como no hay un Registro de Propiedades que respalde los deslindes de cada parte. Entiendo que por los plazos se aplicaría una situación de radicación o Ley del Sur, procesos que son lentos, entonces que alternativa se maneja o como se coordina en este caso con la autoridad marítima para que esos proyectos sean

viales, si son los mismos solicitantes que deben llevar la documentación y hacia dónde ir.

Sra. Carolina Avello; con respecto al campo deportivo Miramar, ellos podrían pedir por medio de un Acta de Radicación, y nosotros de manera interna pediríamos la autorización a la Autoridad Marítima, pero lo que yo recomendaría ahí es que pidan una concesión ya que tienen personalidad jurídica, deberían pedir una concesión de uso, y allí depende del proyecto en donde se evalúa si es una concesión gratuita u honorosa.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; por la historia de los decretos de colonización en Calbuco, en donde no todos abarcaron los mismos sectores; estos son terrenos que ese encuentran en el aire.

Sr. Concejal Sergio García; consulta, se está pidiendo el Certificado de Informes Previos, ¿es necesario?

Sra. Carolina Avello; si, es necesario para saber si el predio es rural o urbano.

Sr. Concejal Sergio García; segunda consulta, tengo entendido que se estaba trabajando junto a bienes Nacionales en los cementerios, si eso se va a regularizar con nombre a bien nacional o va a seguir perteneciendo al episcopado.

Sra. Carolina Avello; desconozco el tema Don Sergio, tendría que preguntar.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; antes de pasar a Don Raúl Tenorio, es bueno aclarar dos cosas, lo primero el informe previo es para los predios están dentro del radio urbano.

Sra. Carolina Avello; si, el informe previo es para sectores urbanos, y el certificado de ruralidad para el sector rural.

Sr: alcalde J. Francisco Calbucoy; cuando se habla del Decreto Ley 12695, no se toma en cuenta superficie sino más bien el valor que tiene la propiedad.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; soy concejal encargado de vivienda, se le agradece su presencia y por la entrega de información, yo quisiera solicitarle si es posible en su momento, usted pueda asistir en conjunto con otro profesional a una reunión que tendremos próximamente.

Sra. Carolina Avello; yo creo que no habría ningún problema.

Sr. Cristian scholz; como usuario del sistema en ocasiones me he enfrentado dentro de estos procedimientos de saneamientos, problemas con la desinformación, básicamente muchas veces siento que los canales de información no son los

mejores, por darle un ejemplo cuando hay una oposición nosotros no sabemos si eso ya se fue a Tribunales, no sabemos si se realizó la publicación para efectos de contar los plazos para realizar la oposición, quisiera saber si existen las formas de canalizarlas a través de un medio, lo que sería de gran ayuda y nos permitiría enfrentar mejor los intereses de los usuarios.

Sra. Carolina Avello; desde el nivel central cuando cambia la etapa del proceso se les envía un mensaje de texto a los teléfonos que nosotros tenemos registrados en la solicitud, el problema que se concurrente que muchas veces los usuarios cambian sus números de teléfono no dando el aviso correspondiente. La otra forma de consultar es a través de la página, que muchas veces también no se encuentra del todo actualizada. Los números de teléfonos que nosotros tenemos son el 65-2386417 y el 65-2386416, donde pueden llamar y hacer las consultas.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; sería recomendable tener un callcenter para poder canalizar las inquietudes de los usuarios y obtener una respuesta a través de este medio.

Sr. Concejal Adán Díaz; estamos viendo una realidad en sectores rurales, por las generaciones de herederos que quedan con terrenos, en estos casos cuando la ley no permite el saneamiento de media hectárea, que pasa en estos casos.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Lo que señala Don Adán, efectivamente por normativa la medición mínima que establece esta ley para efectos de predios rurales, son de 5000mt², salvo excepcionalmente, para personas sin fines de lucro u en otro tipo de actividades en que se puede hacer una subdivisión, pero lo que pregunta el señor Adán cuales son las alternativas en estos casos.

Sra. Carolina Avello; el Decreto 12695, sobre propiedad particular, si fallece el propietario y es una zona rural, teniendo el título se puede dividir. Distinto sería si el terreno es fiscal y no hay superficies determinadas, esto no se puede regularizar. Si no hay documento que acredite la posesión, no puede ser heredable.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; se agradece la disponibilidad de su tiempo. El compromiso del municipio es poder ayudar a los vecinos en los trámites de regularización. Agradecemos la gestión del Sr. concejal Raúl Tenorio.

Sra. Carolina Avello; agradecer por la invitación

6.7. ACUERDO CONTRATACION A HONORARIOS A SUMA ALZADA, EDUCADORA TRADICIONAL, LABORES DE EDUCADORA TRADICIONAL DE IDIOMA MAPUDUNGUN ESCUELA RURAL DE ISLA TABÓN. (DAEM)

Sr. Juan Mañado (personal del Daem); venimos para poder fortalecer la educación intercultural de la comuna de Calbuco, primero hay entender de que en un principio el convenio que hacia el ministerio de Educación a través de la Provincial de Educación con las municipalidades donde se contrataban a las educadoras por 10 meses, sin embargo, en el año 2017 cambia al Decreto 601 donde se aclara que la contratación de la educadora tradicional es de Marzo a febrero, es fundamental considerar la importancia que la educadora tradicional hace sus clases en conjunto con la profesora.

En este caso son 7 escuelas que firman convenios con el municipio y el ministerio de Educación, el problema que tenemos con nuestra educadora tradicional, es que se considera a todos los pueblos originarios del país.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; en concreto Don Juan es que es una persona que no tiene el cuarto medio, pero que ella realiza su trabajo, y para que se le pueda cancelar es necesario pasarlo por concejo.

Sr. Concejel Sergio García; me gustaría saber la opinión del abogado, ya que es primera situación que se presenta.

Sr. Cristian Scholz; hay que revisar y ver si cumple con el Art.4, porque en el fondo es un técnico que se permite ser contratado a Honorarios.

Se somete a votación.

VOTACION: ACUERDO CONTRATACION A HONORARIOS SUMA ALZADA, EDUCADORA TRADICIONAL, LABORES DE EDUCADORA TRADICIONAL DE IDIOMA MAPUDUNGUN EN ESCUELA RURAL DE ISLA TABON (Daem).

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE JUAN F. CALBUCOY GUERRERO_SI_**

ACUERDO: APRUEBA CONTRATACION A HONORARIOS SUMA ALZADA, EDUCADORA TRADICIONAL, LABORES DE EDUCADORA TRADICIONAL DE IDIOMA MAPUDUNGUN EN ESCUELA RURAL DE ISLA TABON.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; mi consulta, hasta cuando sería el contrato.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; hasta febrero.

Sr. Concejal Ramón Andrade; antes de votar, referente a si este personal pasa como asistente de la educación o como personal técnico especializado

Sr. Concejal Adán Díaz; con la asesoría que nos da el abogado apruebo.

Sr. Concejal Sergio García; me gustaría que se incentive como requisito. Apruebo.

6.8 ACUERDO MODIFICACIONES ORDENANZAS DE SUBVENCIONES. (ASESOR JURIDICO)

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; vamos aprovechar de ver el tema de la ordenanza de subvenciones y cementerio.

Sr. Cristian scholz; propuesta de modificaciones a la ordenanza de subvenciones modificar el artículo 16; permitir que los demás miembros del concejo puedan participar en esta comisión.

Pasando a explicar por qué no tiene derecho a voto. Una comisión no puede tener las mismas facultades que un concejo. El concejo municipal tiene en pleno otorgar las subvenciones, la comisión no puede suplantar al concejo, explicitado en las dos normas Art. 65(subvenciones y aportes) art.79(b) dando en conocimiento el cambio que está teniendo en la ordenanza de subvenciones.

Sr. Concejal Sergio García; hacer una observación con respecto al art. 17, punto 6 y 7, aquí debe haber conceptos a evaluar y no sea de criterio y cuenta a su propia iniciativa. Esto debe ser ponderado con números no a base de criterios, por lo que sucede aquí es que un criterio puede bajar un proyecto y con respecto al aporte criterio y el aporte propio está muy amplio también debiese estar ponderado. Ya que no es lo mismo que yo aporte un 10% a un 50%.

Sr. Concejal Ramón Andrade; siguiendo en la misma línea, igual tenía en observación los puntos 6 y 7, sobre el tema de los criterios que no aparece muy claro para ser ponderado, en base a eso también quiero consultar en donde se supone que también hay una comisión que evalúa este tema, en donde participan 2 concejales frente al tema de la transparencia que debe haber en los Proyectos que se presentan, en donde habíamos pensado ver que los concejales participen

en su mayoría en la conversación de estos temas viendo que se realiza con la mayor transparencia posible.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; es eso lo que se está estableciendo Don Ramón.

Sr. Concejel Oscar González; yo creo que hay un error de interpretación respecto a la comisión, tomando en cuenta que es una de las comisiones más importantes ya que es aquí donde se validan procesos de inversión pública. Entiendo que la voluntad de esta gestión es absoluta democracia y transparencia con esto, por lo tanto no tengo ningún inconveniente en que se tomen estas decisiones. En donde no solo se participe de esta comisión sino también de las demás existentes como lo es seguridad pública.

Sr. Concejel Sergio García; con respecto al art. Transitorio si es necesario insertar anualmente para fijar las fechas para la postulación, desde que periodo hasta que periodo. Realización de bases con la finalidad de determinar los montos a distribuir de acuerdo al Presupuesto Municipal y también generar directrices generales para las postulaciones. También es importante reactivar los proyectos participativos, como por ejemplo el Proyecto de Seguridad Ciudadana.

Sr. Cristián Scholz; Don Sergio en respuesta a su consulta, con respecto a los plazos se les aplicó en el Art. 11.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; teniendo en cuenta las observaciones, sería bueno que estudien bien el tema de las ordenanzas y hagan sus respectivas observaciones por escrito de aquí al viernes, citándose a una reunión extraordinaria la próxima semana.

Sr. Concejel Sergio García; como propuesta quiero solicitar que no se considere como fecha para la reunión el 28 y 29 porque no me voy a encontrar en la ciudad.

6.9 PRESENTACIÓN SISTEMA ENTREGA DE HORAS CESFAM.

Sra. Valeska Riffo; contarles que previo a la pandemia teníamos un sistema diferenciado por sectores; sector amarillo y sector naranjo.

El sector amarillo contempla la población rural y el naranjo la zona urbana.

Nosotros como equipo acordamos previo a la pandemia, en donde debíamos adaptarnos y hacer un sistema de dación de horas diferenciado por cada uno de los sectores. También antes de la pandemia habíamos implementado el sistema de selector de demanda, el cual se tuvo que reestructurar y lo que se va a presentar es lo que tenemos al día de hoy.

Daniela Ulloa (Trabajadora Social y coordinadora del Some del Cesfam Calbuco); financiamiento por Ley Percepciones quienes se encuentran inscritos hasta el 31 de agosto en el Cesfam y Cecofs son 26.766 de un total comunal de 34.459 personas.

La entrega de horas en nuestro Cesfam de junio hasta la fecha, debido a los cambios de fase en esas fechas, la dación de horas ha ido en aumento la entrega de horas presenciales;

- Las atenciones en box.
- Visitas domiciliarias.
- Atención telefónica, vía telefónica. (Programa Salud Mental)

Las horas de atención clínica se entregan de forma mensual correspondientes a control de población y diarias, estas últimas que se entregan son las que responden a morbilidad, urgencias dentales.

Actualmente la estrategia del selector de demanda, la cual su función es categorizar a los pacientes y pesquisar a los usuarios con sintomatología correspondiente al Covid 19.

También tenemos la estrategia de la línea 800123477, la que se comenzó a usar antes de la pandemia, y la cual tiene como preferencia de atención y dación de horas, los menores de 1 año, embarazadas, adultos mayores y pacientes del sector rural, desde las 8:00 a las 10:00 horas.

Prestaciones transversales, prestaciones que no son solo para los usuarios del Cesfam sino también para el sector rural, están corresponden a la toma de muestra, U.A.P.O, sala de estimulación y rehabilitación, horas de morbilidad médica y urgencias dentales.

Como datos por el mes las atenciones en el Cesfam fueron de 9656 y 1479 Cecofs.

Pacientes que no se presentaron a sus horas: Cesfam 1344 y Cecofs 142.

El cupo diario de horas médicas y de las cuales se entregan en las mañanas es de un total de 90 y 16 horas correspondientes a odontología.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; mas de algún vecino se debe estar preguntando por el número de horas, eso es lo ideal.

Sra. Daniela Ulloa; si, eso es lo que se entrega solo en Cesfam. nosotros contamos con una dotación de médicos, si el médico se encuentra con permiso las horas no se dan, pero generalmente cuando pasan estas situaciones de que un profesional pide permiso nosotros tratamos de cubrir esas horas, entonces lo máximo que se baja es a 70 horas.

Sr. Concejal Ramón Andrade; consultar por el Programa PRAIS, del cual hace un tiempo atrás se consideraban bastante a los usuarios, pero es algo que últimamente no se ha visto.

Sra. Daniela Ulloa; El Programa PRAIS, con el tema de la pandemia se he perdido, perdiendo con ello recursos para su funcionamiento, se ha priorizado entregarle los beneficios de forma personal a los titulares de PRAIS. Igual se sigue priorizando las atenciones, pero lamentablemente han perdido muchos recursos.

Nosotros como Cesfam, nunca hemos recibido recursos como tal de PRAIS, solo las atenciones que le otorgamos como usuarios.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; otra interrogante que surge es sobre las listas de espera, de las prestaciones que se realizaba de forma normal y que fueron interrumpidas por la pandemia, los Talleres para los Adultos Mayores, lo que muchos preguntan cuándo se retoman.

Sra. Daniela Ulloa; los talleres se están retomando, no se han dejado de hacer, el tema es que algunos se han hecho vía remota y en este tiempo se han retomado de forma presencial y paulatinamente

Sr. Concejal Oscar González; hoy es el día Internacional del Cáncer de mama. Se debe poner énfasis en las fichas disponibles, hay que ver cuántas de ellas son efectivas, tomando en consideración que muchas de ellas son derivaciones de las postas, también abordar los problemas que se suscitan respecto a este tema, el ausentismo a las horas y otras cosas de tema laboral.

Lo otro también es la Poli consulta, para poder liberar los problemas en este tema, ver también los tiempos de atención y esto es para que se entienda Sr. Alcalde, es sobre la consulta que más nos llega a nosotros, que es el tema de la fila que se forma en el Cesfam, para así despejar las dudas por parte de los usuarios que asisten a este centro y la espera en su atención se hace más larga.

Sra. Daniela Ulloa; con el tema de las horas de morbilidad tenemos las horas diferenciadas por la línea telefónica en el sector rural, lo otro nosotros atendemos mucha población rural, un ejemplo, programa infantil el 50% de los niños son del sector rural. Pero que por problemas de acceso lo atendemos nosotros.

En cuanto al tiempo de espera, se ve el primero del tema del aforo y con los tiempos de atención se han ido disminuyendo. Y por último el tema de la Poli consulta esto antes de la pandemia se estaba trabajando en conjunto con el hospital y equipo rural.

Sr. Concejal Sergio García; estamos aquí por las dudas de sobre el cómo acceder a las horas en el Cesfam, pero sobre todo por las filas de espera que se dan en la mañana, en este tema tenemos una tarea en donde tenemos que ver los mecanismos, un factor que puede ser que la información no está llegando a la población. Ver el tema del ausentismo, y los factores que causan la ausencia del paciente a su hora acordada, hay que generar un tema de conciencia con este tema, que una hora que se pierde es un paciente que dejamos de atender. Y por último que pasa con la atención en las postas, que no estamos dando satisfacción a las necesidades del sector.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; gracias por la presentación, lo cual nos queda súper claro los métodos que tenemos para ocupar como comunidad, nos falta como llegar de mejor manera, difundir o integrar el grupo familiar en especial donde hay un adulto mayor. En este contexto quiero felicitar a los funcionarios del Cesfam y Cecofs.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; felicitar a la Sra. Valeska, por las gestiones que se realizaron al tema del techo, coincidiendo con el resto de los colegas en la mejora de la atención.

Sr. J. Francisco Calbucoy; agradecemos por su presencia, ya tendremos la posibilidad ver otros temas referentes a salud.

Sra. Valeska Riffo; agradecemos la invitación y que cualquiera que fuese la situación que tenga las puertas estarán abiertas, para así poder resolver las situaciones de salud

ACUERDOS SOBRE TABLA.

1.- ACUERDO CONTRATACION PROFESIONALES A HONORARIOS A SUMA ALZADA. CONVENIO CONTINUIDAD PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL (OF 297 DESAM).

Sra. Marigen Barrientos; buenas tardes, solicito acuerdo concejo para contratación convenio continuidad, programa odontológico, que son dos profesionales odontológicos.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; alguien tiene alguna duda, esto es un programa de convenio de continuidad. Se somete a votación Sra. Irene.

VOTACION: ACUERDO CONTRATACION PROFESIONALES A HONORARIOS A SUMA ALZADA CONVENIO CONTINUIDAD PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL (OF 297 DESAM).

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE JUAN F. CALBUCOY GUERRERO_SI_**

ACUERDO: APRUEBA CONTRATACION PROFESIONALES A HONORARIOS A SUMA ALZADA CONVENIO CONTINUIDAD PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL (OF 297 DESAM):

- **Dos profesionales odontólogos.**

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; los temas de los incidentes se los hacen llegar a la Sra. Irene, y lo otro también un tema sobre tabla con respecto a la eventual asistencia a capacitación de los Señores Concejales. No sé si alguien tiene alguna solicitud en especial o esperamos hasta la próxima reunión el día martes para resolver sus dudas sobre la capacitación. Obviamente dentro del país, y que sea útil y práctica (presupuesto, Desam –Daem).

Sr. Concejel Sergio García; tengo una propuesta con respecto a las capacitaciones que, en lugar de ir a otra ciudad, realizar las capacitaciones en Calbuco, considerando también que estas capacitaciones son gratuitas.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; hay que buscar la mejor alternativa, de preferencia son las de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; por un tema de fechas ya establecidos, 25 y 26 en la Ciudad de Villarrica, en donde se vería tema principal Presupuesto Municipal 2022, estamos como muy próximo a la fecha, ver la posibilidad la próxima semana.

Sr. Alcalde J Francisco Calbucoy; nosotros como trabajadores necesitamos las herramientas para poder desarrollar nuestra labor de la mejor manera. Es necesario que vayamos teniendo las herramientas y nos vayamos instruyendo en estas áreas. Sometamos a votación Sra. Irene.

2. ACUERDO AUTORIZAR A SRES. CONCEJALES ASISTIR A CAPACITACIÓN A LA CIUDAD DE VILLARRICA.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Considerando en el momento de aprendizaje que nos encontramos, con las respectivas capacitaciones y con la experiencia que nuestros colegas nos pueden entregar de otros municipios y que es necesario para abordar los diferentes temas, apruebo y autorizo.

Sra. Irene Vargas; quienes serían los concejales autorizados.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; serían Don Claudio, Don Ramón, Don Adán y Don Raúl.

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SE ABSTIENE_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE JUAN F. CALBUCOY GUERRERO_SI_**

ACUERDO: APRUEBA AUTORIZAR A SRES. CONCEJALES ASISTIR A CAPACITACIÓN A LA CIUDAD DE VILLARRICA:

- **CLAUDIO AGUILANTE.**
- **RAMON ANDRADE.**
- **ADAN DIAZ.**
- **RAUL TENORIO.**

Argumentos de la Votación:

Sr. Concejal Sergio García; tengo mis aprensiones, me voy a abstener, considerando la propuesta anterior de que las capacitaciones se hagan en Calbuco

Se da por cerrada la presente sesión siendo las 13:00 horas



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL